

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 30 de Abril del 2009

En Arica, a 30 días del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) INFORME CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2008 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS

EXPONE : Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez

- 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (antecedentes entregados por Memorándum N°139/2009 de fecha 29/04/09)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) APORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA PROYECTOS DE “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) OFICIO N°000942 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

REFERIDO A OFICIO N°000940 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA MISMA CONTRALORIA, EN RELACION A LA INHABILIDAD DE INGRESO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal (S)

- 5) AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DEL SR. ALCALDE A BARCELONA Y BRUSELAS DESDE 7 AL 13 DE MAYO DEL 2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal (S)

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DE LOS SRES. CONCEJALES A BUENOS AIRES – ARGENTINA DESDE 11 AL 16 DE MAYO DEL 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal (S)

- 7) APROBACION DE ACEPTACION DE TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADO EN POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE III, CALLE JOSÉ MORALES CARES N°3910, CON UNA SUPERFICIE DE 417,54 m², LOTE N°1 DE LA MANZANA “B” DEL PLANO I-1-2700-C.U., COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **INFORME CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2008 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS**
-

Sr. ALCALDE... bueno, primero quiero decir que se encuentran presentes integrantes del Consejo Económico Social Comunal, que también fueron invitados y, segundo, preguntarles si los Concejales recibieron este documento de la Cuenta Pública...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, anoche yo lo recibí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, anoche llegaron...*

Sr. ALCALDE...*bueno, la idea, justamente, es dar a conocer los hechos más relevantes porque en realidad sería latero y latoso ver todo el tema de los balances y los informes financieros que están en este documento que tiene como quinientas páginas; la ley siempre señala que hay plazo hasta el último día hábil del mes de Abril para rendir la Cuenta Pública, entonces, hoy día se está cumpliendo ese plazo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón.., ¿me permite, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*la verdad es que yo quería hacer una sugerencia antes de que usted empiece a dar el informe., yo creo que es muy importante leer e informarse de la Cuenta que entrega el Alcalde dado que usted asumió el cargo recién hace cuatro meses pero quiero sugerirle que el próximo año, si estamos con vida y salud, estos documentos se entreguen, a lo menos, unos quince días antes para nosotros poder estudiarlos por si hay alguna sugerencia que hacer cuando se entregue la Cuenta., ésa es la sugerencia que le hago Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bien, partimos., ésta es una minuta de los hechos más relevantes de la gestión desde Abril a Abril, vale decir, de Abril del año pasado a Abril de este año.*

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Bueno, primero deseo señalar que en el caso del SERME durante el 2008 se realizaron proyectos con financiamiento externo por M\$882.000 y fracción; eso es lo que se invirtió en los colegios con plata, fundamentalmente, del Gobierno y que tienen que ver con sombreaderos, Salas Cunas, pavimentos, cierres perimetrales, entre otros.

Con financiamiento propio invertimos M\$149.000 sobre todo para el mejoramiento de servicios higiénicos y camarines, eso fue con plata municipal.

Además hay que indicar que tenemos aprobado en el 2008 en proceso de licitación M\$325.000 más que también tiene que ver con mejoramiento de servicios higiénicos y camarines.

Teniendo ya los números cerrados y concretos del SERME podemos decir que hubieron M\$207.000 de superávit; eso tiene que ver fundamentalmente por la jubilación de los profesores que

han tenido que dejar de prestar servicios por la edad y eso generó que se alivianara la planilla de sueldos por cuanto profesor que jubila gana mucho más por los años de servicios que los profesores nuevos que vienen entrando, entonces, señalar que en el caso del SERME no estamos en déficit y para este año también tenemos proyectado superávit; creo que éste es el primer superávit que hay desde que yo tengo ocho años de Concejal porque siempre había habido déficit importantes.

Para este año proyectamos un superávit un poquito mayor de M\$200.000, estamos en M\$400.000 y creemos que vamos a poder tener ese superávit y parte de eso lo estamos invirtiendo en contratar nuevos profesores para el tema de los Preuniversitarios que debieran partir en Junio; tomamos la decisión de hacer los Preuniversitarios en el Liceo A-5 en la noche porque el Liceo A-5 en la noche, lamentablemente, tiene 29 alumnos y tenemos Director, Inspector, profesores, por lo tanto, tenemos una capacidad ociosa importante en dicho Liceo, entonces, una alternativa era cerrarlo en la noche, no en el día, pero la alternativa que escogimos finalmente es que vamos hacer una contratación, y ya la estamos haciendo, de algunos profesores para hacer el Preuniversitario a partir de Junio para todos los alumnos de la Enseñanza Media de Liceos Municipales que quieran hacer el Preuniversitario, los que quieran ingresar a la Universidad.

Además quiero aprovechar de informar que la pérdida de alumnos del año pasado a este año fue de 500 alumnos, o sea, 488 alumnos se perdieron del 2008 al 2009. Se formaron nuevos cursos que se informaron al Ministerio de Educación que ya están aprobados pero que aparecían en la contabilidad inicial y en la educación para adultos en la noche también se matricularon alumnos, ellos se matriculan un poco tarde, así que no fue una cosa tan catastrófica como se planteó en algún momento sino que llegamos a una cantidad que tampoco es lo ideal, si lo ideal es no perder alumnos, pero 500 alumnos, si veníamos perdiendo 1400, 1500 anuales, creo que no es una mala cosa.

SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

En el caso del SERMUS, de acuerdo al informe del Ministerio de Salud, se logró un cumplimiento de un 99,04% de las metas sanitarias; eso habla de una gestión ordenada de Eduardo Gutiérrez.

Se alcanzó un 97% de cumplimiento en los indicadores de actividades de la Atención Primaria de Salud. Hubieron 137.682 beneficiarios: 63.798 hombres y 73.892 mujeres.

En total se hicieron 17 operativos de salud con la gente del SERMUS, es decir, funcionarios, doctores, dentistas, equipos médicos, sale a las poblaciones a realizar los operativos y hubieron 17 operativos que se efectuaron en ese período y en estos operativos se atendieron a 2.650 personas entre horas médicas, exámenes, etc.; la verdad es que ése es el alcance que tiene Salud...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., ¿2.650 personas?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero es a la semana, es harto...*

SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

En el SERMUCE se invirtieron más de M\$15.000 en mejorar los Cementerios de Azapa y Arica.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A través de la SECPLAC se entregaron subvenciones por un monto de M\$245.120. Yo creo, sin duda, que ésta es una de las Municipalidades que históricamente más subvenciones ha entregado; el año pasado se entregaron M\$245.000 que es harta plata.

El presupuesto de inversión para el 2008 fue de M\$1.913.000; en estudios básicos se gastaron M\$59.000; en proyectos M\$881.000 y en programas de inversión M\$972.000.

En total, el año 2008, nosotros invertimos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional la suma de M\$4.116.000; ésa es la cantidad de plata que el Gobierno Regional, a través de los CORES, nos dieron para poder financiar proyectos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el Departamento de Administración y Finanzas se recuperaron M\$438.000 de deudas antiguas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

En la DIDECO se hicieron inversiones en los distintos programas por un monto de M\$213.000 que se desglosan en las siguientes oficinas:

- Oficina de la Infancia : M\$14.000
- Oficina Deportes y Recreación : M\$31.000
- Oficina Trabajos Comunitarios: M\$90.000
- Oficina de Discapacidad : M\$ 3.400
- Oficina Delegación Azapa : M\$19.000
- Oficina de la Mujer : M\$27.000
- Oficina de la Juventud : M\$ 9.000
- ODIMA : M\$ 2.000
- Oficina del Adulto Mayor : M\$13.000
- Oficina Delegación de Lluta : M\$ 2.900

Además, se hicieron 17 operativos poblaciones, atendiendo a 30.000 personas entre todos los Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, el año 2008, otorgó 37.728 Permisos de Circulación y 2.538 Licencias de Conducir.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En la Dirección de Obras Municipales, el año 2008, se otorgaron 76 permisos de edificación; 14 para obras menores; 157 demoliciones; 647 anteproyectos de edificación aprobados; 42 Recepciones Finales de edificación; 21 Recepciones Finales de obras menores y 1.659 permisos para rotura de pavimentos, o sea, 1.659 veces rompieron las calles entre Aguas del Altiplano y todo lo demás; la verdad que es impresionante la cantidad de permisos en un año para romper el pavimento.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A través de la Dirección de Aseo y Ornato se repararon 2.595 lámparas que son las ampollitas de los postes; se compró la máquina bacheadora, 02 camiones multipropósito, 06 camiones de basura; se retiraron 41.000 toneladas de escombros y también se realizaron 17 operativos de limpieza e iluminación, donde se limpiaba la población completa y se cambiaban todas las luminarias.

DIRECCIÓN DE TURISMO

Bueno, a través de la Dirección de Turismo, como hecho relevante, el verano pasado se realizó el Carnaval "Con la Fuerza del Sol"; se hicieron diversos lanzamientos de la temporada de verano, promociones en ferias internacionales y apoyo a campeonatos deportivos como el bodyboard y el surf.

DEPTO. DE ARTE Y CULTURA

A través del Departamento de Arte y Cultura hubieron múltiples actividades de promoción, difusión para fomentar los intercambios culturales en la comuna.

Bien, éste es el resumen de los hechos más relevantes de la Municipalidad en ese lapso., ¿alguna consulta, estimados colegas?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí., cuando usted habló de la Oficina de Deportes, de la Juventud, de DIDECO, ¿esas inversiones se refieren a infraestructura o a proyectos?...*

Sr. ALCALDE...*no, a programas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, yo pensaba que habían arreglado las oficinas, ése tipo de cosas...*

Sr. ALCALDE...*no, son programas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Sr. ALCALDE...*¿alguna consulta de parte de las personas del CESCO?., okey, sigamos...*

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)*...buenos días., vamos a someter a consideración del Concejo el Certificado N°03/2009, para lo cual voy a dejar con la palabra a don Mauricio Albanes quien lo va a exponer...*

Sr. ALCALDE...*colegas, primero que eso, quiero aprovechar de informarles que tanto Jorge Gajardo como Claudia Ferry vienen llegando de España; a ellos los enviamos en una misión con la Cámara Chilena de la Construcción y tuvieron la posibilidad de visitar los bordes costeros de Barcelona, de Bilbao, de Valencia; se entrevistaron con los arquitectos que hicieron el borde costero de Barcelona, se entrevistaron con los arquitectos que hicieron el borde costero de Bilbao, y yo le mandé una carta invitación a uno de esos arquitectos para que se pegara una visita porque*

entiendo que alguno viene a Santiago, quizás, y podría, eventualmente, venir a Arica...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... *va a Valparaíso y también tiene un viaje a Ecuador...*

Sr. ALCALDE... *entonces, ellos con los planos de Arica estuvieron reunidos con los arquitectos y es probable que alguno de ellos venga para que nos oriente de cómo hacer un borde costero bonito en Arica., bueno eso les quería comentar porque me da gusto que haya sido así y en una próxima sesión don Jorge va hacer una exposición con Claudia de cómo fue el viaje y para que veamos fotos y veamos cómo son las cosas en España...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *ya, veamos la modificación...*

Sr. ALCALDE... *sí, vamos con el certificado...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... *buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., bien, voy a exponer el Certificado N°03/2009, el detalle es el siguiente:*

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
29.04	Mobiliario y Otros	\$ 3.000.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 3.000.000
	TOTALES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

El Título I es un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos con el propósito de financiar las Cuentas Presupuestarias que se encuentran sin disponibilidad actualmente para la compra de inmobiliario; esta solicitud fue realizada desde la Oficina de Adquisiciones mediante Memorándum N°101/2009, que es un traspaso por M\$3.000...

II MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$73.962.168	
31.02.999.050	PMU, Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa		\$31.974.000
31.02.999.051	PMU, Construcción de muretes in situ en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa		31.491.000
31.02.999.052	PMU, Mejoramiento y pintado en diversas escuelas de la ciudad de Arica		10.497.166
	TOTALES	\$73.962.168	\$73.962.168

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...el Título II corresponde a mayores ingresos por la suma de \$73.962.168 provenientes del Programa Mejoramiento de Espacios Públicos de Arica; esto es para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido entre la IMA y el GORE por el período comprendido entre el mes de Abril a Junio del 2009...

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.050	PMU, Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa	\$ 5.014.000	
31.02.999.051	PMU, Construcción de muretes in situ en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa	7.377.000	
31.02.999.052	PMU, Mejoramiento y pintado en diversas escuelas de la ciudad de Arica	8.000.000	
31.02.999.070	Cuenta Para Distribución		\$20.391.000
	TOTALES	\$20.391.000	\$20.391.000

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...el Título III corresponde a traspasos de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos por un monto de M\$20.391, que es el aporte municipal para financiar los Programas de Generación de Empleo que son compartidos con el Gobierno Regional...

IV TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01	Al Sector Privado	\$11.214.858	
28.08	Servicios Generales		\$11.214.858
	TOTALES	\$11.214.858	\$11.214.858

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...el Título IV también es un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos por la suma de \$11.214.858; esto es con el fin de dar una ayuda social al niño Danko Bernal, que es una solicitud que hicieron ustedes mismos en la sesión anterior...

V TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.004.009	Rep. Parque Arb. Ciudad Const. Plazas Macizos Florales"	\$742.000	
31.02.999.070	Cuenta Para Distribución		\$742.000
	TOTALES	\$742.000	\$742.000

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...por último, tenemos el Título V que es un traspaso de disponibilidad entre diferentes

Subtítulos de Gastos por un monto de \$742.000; esto es con el propósito de entregar el aporte comprometido por la Municipalidad al Servicio de Vivienda y Urbanismo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo quiero hacer una consulta pero no tiene nada que ver con esto, se trata del tema de la remodelación de Parque Ibáñez que también el financiamiento era con una parte nuestra y otra parte del SERVIU y me gustaría saber en qué va eso porque supuestamente empezaba ahora y terminaba en Junio la obra, ¿te acuerdas o no?...*

Sr. ALCALDE...*claro, ése es un proyecto que va hacer el SERVIU y lo que nosotros aprobamos es solamente los costos de operación, o sea, una vez que esté listo nosotros pagamos la cuenta de agua y todo eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero cuándo empieza eso porque supuestamente a mediados de año va a estar listo., Jorge, sabes tú cuándo empieza eso...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, yo desconozco eso, pero es resorte del Ministerio de cuándo licitan...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y tú podrías llamar y nos informas para la próxima semana?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro, por los plazos, porque ya estamos terminando Abril...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, en el Punto IV del certificado se está pidiendo la ayuda para el niño del Sr. Bernal pero, sin embargo, el Sr. Bernal hace dos o tres días atrás fue notificado de despido, entonces, yo creo que hay una equivocación porque este señor lleva como ocho años trabajando en la Municipalidad y ahora, con este tremendo problema que tiene con su hijo, se le dio la carta de despido de la Municipalidad; yo no sé si hay un error ahí y si se puede enmendar ese error porque pienso que para un padre con el problema que tiene y todas las veces que ha venido para acá a pedirnos ayuda no se le puede estar castigando de esa manera, entonces, no sé, Sr. Alcalde, si eso se puede arreglar de alguna forma...*

Sr. ALCALDE...*colega, eso ya está arreglado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, está arreglado ya...*

Sr. ALCALDE...*sí, está arreglado desde el mismo día que lo notificaron, ahí se corrigió el error., me parece que eso fue el Lunes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo que pasa, Alcalde, es que yo no tenía esa información, por eso consulté, pero si es así...*

Sr. ALCALDE...*es así y él lo sabe...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta., ¿con el traspaso que se está haciendo ahora al tema de la Generación de Empleo se va a cubrir o se va a financiar el año completo?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*no, solamente de Abril a Junio...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ah, es solamente de Abril a Junio...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a las cien personas y después de Junio empezamos a subvencionar a cien personas de acuerdo a lo que salió en la prensa...*

Sr. ALCALDE...*no, no van a ser cien, van a ser más, 150 aproximadamente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero eso está totalmente separado, porque se supone que eso es con los fondos que entrega el Gobierno, que son una cantidad de personas, y las otras que se supone son los municipales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, las del Gobierno están okey, ¿o no?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí pues, si es plata del Gobierno...*

Sr. ALCALDE...*y acá están, están todos aprobados., lo que pasa es que lo del Gobierno es un reembolso que nos hacen, entonces, se supone que en teoría es plata de ellos pero también es cierto que el año pasado nos quedaron debiendo como 200 millones de pesos y no los pasaron, y no los pasaron, y al final lo que era del Gobierno lo pagamos nosotros, es por eso que este año tuvimos algunos inconvenientes al principio, nos juntamos con la gente; este año, si bien Enero, Febrero y Marzo lo pagamos*

con platas municipales, también los programas de Gobierno, con esto estamos reconociendo que ya nos están devolviendo, al menos, el primer trimestre pero, al final, nosotros pagamos con plata municipal y ellos nos reembolsan, ése es el sistema que debiera ser al contrario, o sea, si ellos lo financian, que ellos lo financien pero el sistema no es así, es contra rendición, o sea, tenemos que mandar todas las nóminas, todas las planillas de sueldo, todas las liquidaciones de sueldo y, después de eso, ellos nos mandan la plata...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta?.., no habiendo mayores consultas se somete a consideración del Concejo el Certificado N°03/2009, Título I por la suma de M\$3.000; Título II por \$73.962.168; Título III por M\$20.391; Título IV por \$11.214.858 y el Título V por \$742.000; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Certificado N°03/2009, sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde....

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°113/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$3.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.08 "Servicios Generales" en \$3.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

29.04 "Mobiliario y Otros" en \$3.000.000 con el propósito de financiar Partidas que se encuentran actualmente sin presupuesto; solicitud realizada por la Oficina de Adquisiciones mediante Memorándum N°101/09.

ACUERDO N°114/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$73.962.168 QUE SE RECONOCEN COMO MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS – ARICA”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03.002.001 “Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” en \$73.962.168

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

31.02.999.050 “PMU, Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa” en \$31.974.000
 31.02.999.051 “PMU, Construcción de muretes in situ en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa” en \$31.491.000
 31.02.999.052 “PMU, Mejoramiento y pintado en diversas escuelas de la ciudad de Arica” en \$10.497.166

Estos mayores ingresos por un monto de \$73.962.000, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos – Arica, se utilizarán para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE por el período comprendido desde el mes de Abril al mes de Junio del año 2009, lo cual beneficia a 115 familias de escasos recursos. Lo anterior fue votado y aprobado en la Sesión Ordinaria N°005 del Consejo Regional celebrada el 18 de Abril del 2009.

ACUERDO N°115/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO III, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$20.391.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 “Cuenta Para Distribución” en \$20.391.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.050 “PMU, Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa” en \$5.014.000
 31.02.999.051 “PMU, Construcción de muretes in situ en diversos sectores de la comuna de Arica, II Etapa” en \$7.377.000
 31.02.999.052 “PMU, Mejoramiento y pintado en diversas escuelas de la ciudad de Arica” en \$8.000.000

Este traspaso de disponibilidad por la suma de \$20.391.000 es con el propósito de enterar el aporte comprometido por la Municipalidad de Arica al Gobierno Regional para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de espacios públicos.

ACUERDO N°116/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez,

Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO IV, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$11.214.858 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

28.08 “Servicios Generales” en \$11.214.858
 (22.08.001.003 “Limpieza Contenedores de Basura” en \$8.029.779)
 (22.08.003.001 “Conv. Mant. Parques y Jardines” en \$3.185.079)

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

24.01 “Al Sector Privado” en \$11.214.858
 (24.01.007.001 “Programa Asistencia Social” en \$11.214.858) con el propósito de financiar la ayuda social para el niño Danko Bernal, quien padece de la enfermedad Epilepsia Refractoris y RDSM.

ACUERDO N°117/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO V, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$742.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 “Cuenta Para Distribución” en \$742.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.004.009 “Rep. Parque Arb. Ciudad Const. Plazas Macizos Florales” en \$742.000 con el propósito de enterar el aporte comprometido por la Municipalidad de Arica al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para el desarrollo de los proyectos “Reposición Plaza Bilbao, Población Presidente Frei” y “Construcción Plaza Modelo, Población Chile”.

3) APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA PROYECTOS DE “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS”

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...respecto a este punto el año 2008 el

Municipio presentó dos proyectos para los diseños de dos plazas de la ciudad, la reposición Plaza Bilbao en la Población Presidente Frei y la construcción de la Plaza Modelo en la Población Chile. Este programa fue aprobado pero en este momento existe la necesidad de regularizar el aporte que corresponde al programa del 5%.

El monto del aporte municipal para el primer caso es de \$444.000 y el Ministerio coloca el 95% de este diseño total, que es M\$8.430. En el caso del proyecto dos, la construcción de la Plaza Modelo, el aporte municipal correspondiente al 5% que es de \$298.000 y el Ministerio coloca el 95% que equivale a M\$5.656. Esto corresponde a ejecución año 2009, pero se requiere regularizar el Acuerdo del Concejo en término de comprometer los aportes del 5% para estos dos proyectos.

En el Título V del certificado que acabamos de revisar aparece la provisión de estos fondos para cumplir nuestro compromiso...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna consulta sobre el tema?., no habiendo consultas procedo a tomar la votación; los Sres. Concejales que estén por aprobar el aporte señalado para los proyectos “Reposición Plaza Bilbao, Población Presidente Frei” y “Construcción Plaza Modelo, Población Chile”, cuyos montos ya fueron mencionados por el Sr. Secretario Comunal de Planificación, por favor sírvanse levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

A ver, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la verdad es que hubo una equivocación., lo que pasa es que el Memorándum N°342 es el que corresponde al Punto N°3 de la Tabla y la explicación que nos acaba de dar don Jorge Gajardo se refiere a otros proyectos que también requieren esto mismo pero, para traer mayores antecedentes sobre esto, fueron a buscar a la profesional y lo trataremos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no pues, tiene que aprobarse esto, no puede incluirse otro...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...por eso, que nos aclare el Secretario Comunal de Planificación...

Sr. ALCALDE...no pues, aprobemos el que está en Tabla nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ésta, ésta es la que se tiene que aprobar...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*la del Memorándum N°342...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí pues, no se puede incluir otra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*hay que aprobar el que viene en la Tabla, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, la que viene en el N°342 nomás...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*el que se presentó al Concejo es el Memorándum N°342 y ése es el que tengo en mis manos, el que debiera ser aprobado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí pues...*

Sr. ALCALDE...*¿pero no es ése el que aprobamos?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, acabamos de aprobar lo otro, que era lo que expuso Jorge Gajardo recién...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Benedicto, hay que aprobar el 342, nada más...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*aprobemos éste, en consecuencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuál, cuál vamos a aprobar...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*el 342...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el anterior que aprobamos cuál era...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*era otro que trajo Jorge y que por equivocación expuso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y ése no tiene nada que ver con éste, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, hay que votar que se anule o dejar sin efecto esa votación ¿o no?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*es que el otro también requiere aprobación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no lo podemos aprobar hoy día, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, porque no está en la Tabla...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, Sres. Concejales, la verdad es que yo presenté en forma equivocada los antecedentes que igual necesita de la aprobación de ustedes, pero los vamos a presentar en la próxima sesión.*

Lo que hoy corresponde en realidad es lo relacionado con el Memorándum N°342 por el aporte municipal respecto a lo que está indicado ahí, que son de M\$5.014 para el tema de la construcción de las aceras y M\$7.377 para la construcción de muretes in situ...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*bien, Sres. Concejales, la explicación que nos acaban de dar es que los proyectos que se indican en el Memorándum N°342 son los que debemos aprobar y que son los aportes a los Programas de Generación de Empleo, por lo tanto, la explicación que nos acaba de dar don Jorge se refiere a otros proyectos que van a ser sometidos a consideración de ustedes más adelante, en consecuencia, voy a retrotraer la votación a la aprobación de los aportes consignados en el Memorándum N°342...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón.., adónde está el abogado, porque el punto no viene en la Tabla, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí está Sra. Elena., el punto viene en la Tabla...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, acá está en la Tabla...*

Srta. DANIELA MARÍN TORO, Funcionaria Secretaríá Comunal de Planificación...*sí, acá está Sra. Elena...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*lo que pasa es que él se equivocó, leyó otro documento, leyó el 139...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, por eso lo estoy diciendo...*

Srta. DANIELA MARÍN TORO...*acá está Sra. Elena, el Punto N°3, dice “..aporte proyectos espacios públicos..”, lo que pasa es que él se equivocó y leyó éste...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, y eso es lo que se corrigió ahora...*

Srta. DANIELA MARÍN TORO...sí...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, perfecto...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, aclarada la situación, la votación anterior queda nula. Ahora, nuevamente llamo a votación por los aportes a los programas de “Construcción aceras accesos Unidades Vecinales N°1, 35, 54 y Rotonda Manuel Castillo Ibaceta, Arica” por el aporte municipal de M\$5.014 y “Construcción de muretes in situ en plaza Población Tacora A. Arenas y Unidad Vecinal N°39, Arica” por el aporte municipal de M\$7.377; los Sres. Concejales que estén en acuerdo, por favor sírvanse levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°118/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES MONTOS COMO APOORTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APOORTE SUBDERE	APOORTE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TOTAL APOORTE
<i>Construcción aceras accesos U.V. N°1, 35, 54 y Rotonda M. Castillo Ibaceta, Arica</i>	<i>\$31.974.000</i>	\$ 5.014.000	<i>\$36.988.000</i>
<i>Construcción muretes in situ en Plaza Población Tacora A. Arenas y U.V. N°39 – Arica</i>	<i>\$31.491.000</i>	\$ 7.377.000	<i>\$38.868.000</i>
TOTAL	<i>\$63.465.000</i>	\$12.391.000	<i>\$75.856.000</i>

4) OFICIO N°000942 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA REFERIDO A OFICIO N°000940 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA MISMA CONTRALORÍA, EN RELACIÓN A LA INHABILIDAD DE INGRESO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo sugiero que este punto lo dejemos para el final...

Sr. ALCALDE...*bueno, yo no tengo problemas...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*¿lo dejamos para el final?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pasemos al punto que sigue...*

5) AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DEL SR. ALCALDE A BARCELONA Y BRUSELAS DESDE 7 AL 13 DE MAYO DEL 2009

Sr. ALCALDE...*colegas, el Punto N°5 lo vamos a retirar porque me llamaron para comunicarme que la actividad se había suspendido...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*ya, entonces, el Punto N°5 se retira de Tabla...*

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DE LOS SRES. CONCEJALES A BUENOS AIRES - ARGENTINA DESDE 11 AL 16 DE MAYO DEL 2009

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*Sres. Concejales, esto se trata de la Escuela de Invierno propiciada por Sur América Capacitación – American Consulting y en el mes de Mayo está el curso “La experiencia europea con modelos de excelencia aplicados a la gestión municipal”; el relator es don Marco Antonio Fernández, y se realizará durante los días 12, 13, 14 y 15 de Mayo en la ciudad de Buenos Aires – Argentina. El valor por participante es de \$320.000 e incluye coffee break, bolso corporativo, CD con contenidos del curso, certificado, carpeta de apuntes, etc. Ése es el curso al cual estarían asistiendo los Sres. Concejales...*

Sr. ALCALDE...*colegas, a modo de información, los Concejales tienen un monto de M\$8.000 anuales para viajes y los CORES tienen M\$13.000 para viajes internacionales y M\$7.000 para viajes nacionales, o sea, los CORES tienen M\$20.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es distinta la pega...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué es distinta...*

Sra. MARCELA PALAZA CORDERO...porque el CORE no tiene ninguna responsabilidad, es como una cosa freak...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y la dieta de nosotros es mucho más baja...

Sr. ALCALDE...ya, en votación nomás...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ya, aprobemos nomás...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿me permite, Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...sí, diga colega Elena Díaz...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mire, yo nunca he estado en desacuerdo con los viajes pero, dada la situación económica que tiene la Municipalidad de Arica en este momento, yo pienso que, si los Concejales se ponen la mano en el corazón, podríamos trasladar esos M\$8.000 para pagarle a la gente que se está echando; por ejemplo, ayer fueron hablar conmigo dos funcionarios que, por lo que dijo el Sr. Alcalde, se había arreglado el problema., yo comparto en que la gente se vaya a capacitar, si yo a veces no puedo viajar es cosa aparte, pero van a venir muchos seminarios, a mí me han llegado como veinte ya, entonces, yo creo que, dada la situación económica que tiene la Municipalidad, habría que analizar un poco más la situación...

Sr. ALCALDE...pero yo creo, colega, que hay que separar las cosas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, yo las separo...

Sr. ALCALDE...pero en el caso de los dos funcionarios fue una medida disciplinaria porque tuvieron un lío en el taller, casi se agarran a combos, con falta de respeto a los jefes, entonces, ahí es un tema distinto porque tampoco nosotros podemos aguantar que en Aseo y Ornato si quieren hacen lo que quieren, entonces, ese caso fue un caso que yo, incluso, lo tengo por escrito del profesional de prevención y riesgo de Aseo y Ornato, ahí se solicitaron medidas disciplinarias, entonces, no es una cosa simple...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, pero, como el caso de éstos, hay muchos funcionarios que ganan un sueldo miserable, entonces, yo le pido que eso lo vea, Sr. Alcalde, que se haga un reestudio de toda la gente que se está despidiendo porque la verdad de las cosas es que también hay gente que no merece estar en la Municipalidad ya que, como dice usted, son insolentes, atrevidos, pero son cosas que hay que analizar.

Ahora, en cuanto al tema de los viajes, yo no me opongo a los viajes pero yo veo que la situación económica de la Municipalidad está mala; por ejemplo, cuando estaba el Sr. Arancibia, yo y él no viajamos pero en cambio, con la plata que nos quedó de nuestros viáticos, le entregamos a la Escuela "Francia" M\$3.000 para que viajara la banda escolar...

Sr. ALCALDE... y aportaron también para que otros colegas viajaran porque, al final, la plata está en el presupuesto municipal...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... exacto..., bueno, ésa es la opinión que doy y no tengo otra...

Sr. ALCALDE... ya, en votación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., pero quién va a ir...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... que quede abierto el Acuerdo...

Sr. ALCALDE... claro, que quede abierto nomás...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)... ya, entonces, es una autorización abierta para que posteriormente los Sres. Concejales se inscriban..., los Sres. Concejales que estén por aprobar el viaje a Buenos Aires – Argentina para participar en el curso ya leído y que se efectuará del 11 al 16 de Mayo, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... yo me abstengo...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Elena Díaz...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N° 119/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, DESDE EL 11 AL 16 DE MAYO DEL 2009, CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN LA ESCUELA DE INVIERNO

2009, CURSO: "LA EXPERIENCIA EUROPEA CON MODELOS DE EXCELENCIA APLICADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL" QUE SE EFECTUARÁ DESDE EL 12 AL 15 DE MAYO 2009 EN DICHA CIUDAD.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A \$320.000 POR PERSONA Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

7) APROBACION DE ACEPTACION DE TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADO EN POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE III, CALLE JOSÉ MORALES CARES N°3910, CON UNA SUPERFICIE DE 417,54 m², LOTE N°1 DE LA MANZANA "B" DEL PLANO I-1-2700-C.U., COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sr. Presidente, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, muy buenos días., este proceso de transferencia data desde hace varios años atrás; el año 2004 ya el SERVIU transfirió a Bienes Nacionales el inmueble para los efectos de ser transferido en definitiva a la Municipalidad y nosotros, haciéndonos cargo de la administración y cuidado del inmueble, lo entregáramos en comodato a los pobladores del ex campamento "Estación Pedregal". Este inmueble se encuentra ubicado en la Población Chinchorro III, en el sector de Jallalla.

Hasta la fecha se cumplieron todos los trámites legales y actualmente sólo falta la autorización de este Concejo para que el Alcalde acepte la transferencia a título gratuito, Acuerdo que debe ser remitido al Ministerio de Bienes Nacionales para los efectos de que se redacte la Escritura correspondiente., ¿hay alguna consulta?...

Sr. ALCALDE...no, yo creo que todos estamos de acuerdo., no sabemos todavía qué vamos hacer con el terreno pero sea mercadillo, sea un Jardín Infantil o lo que sea, va ayudar a la población; creo que la población debiera decidir, nosotros vamos hacer alguna acción con ellos para que ellos se manifiesten qué es lo que quieren...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, que ellos propongan...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo creo que en la población hay un tema no menor porque para quienes estaba destinado era toda la gente que se erradicó de los sectores detrás del AGRO, pero el punto está en que ellos tampoco tienen recursos; aquí hay un tema que ya está bastante desagregada la gente que fue sacada de ese sector y no sabemos si efectivamente son los originales y la verdad es que, dentro de esa perspectiva, este Concejo en algún minuto va a tener que tomar una decisión con los vecinos, de consultarle a la comunidad del sector.

Ahora, lo peor que podría pasar, Alcalde, es que este terreno, que desde el 2004 data su fecha de asignación, nosotros lo tuviésemos otros cinco años en propiedad nuestra y no hiciésemos nada, así que ojalá se tomaran las providencias del caso para hacerlo más efectivo posible...

Sr. ALCALDE...ya, en votación...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar la transferencia a título gratuito que efectuará el Fisco de Chile a la Municipalidad de Arica del inmueble ya individualizado, por favor sírvanse levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°120/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADO EN POBLACION CHINCHORRO ORIENTE III, CALLE JOSÉ MORALES CARES N°3910, CON UNA SUPERFICIE DE 417,54 METROS CUADRADOS, LOTE N°1 DE LA MANZANA "B" DEL PLANO I-1-2700-C.U., COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA – REGION DE ARICA Y PARINACOTA.

- 4) OFICIO N°000942 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA REFERIDO A OFICIO N°000940 DEL 24 DE ABRIL DEL 2009 DE LA MISMA CONTRALORÍA, EN RELACIÓN A LA**

INHABILIDAD DE INGRESO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, ahora vamos con el Punto N°4 que había quedado pendiente para ser tratado como último punto de la Tabla, se trata del Oficio N°000942 de la Contraloría Regional que textualmente dice:

**

TRANSCRIBE OFICIO PARA LOS
FINES QUE INDICA

OFICIO N°000942

ARICA, 24 de Abril 2009

Adjunto remito a usted copia del Oficio N°000940 del 24 de Abril 2009 de esta Contraloría Regional.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal y conforme las conclusiones del referido pronunciamiento, le asiste la obligación poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica – Parinacota
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

**

Bien, ¿doy a conocer el texto del oficio enunciado?...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...léalo nomás...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...¿sí?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero para qué lo vas a leer, si ya lo leímos todos...

Sr. ALCALDE...en todo caso Enzo nos quería un poco contar lo que es en el fondo...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...en todo caso dejo constancia que cada uno de los Concejales tiene copia del oficio enviado por la Contraloría Regional, por lo tanto, no se da lectura porque se por conocido por cada uno de ellos...

Sr. ALCALDE...pero, sin embargo, queríamos explicar un poco el asunto...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, este oficio, que tiene fecha 24 de Abril del año en curso, se recibió el mismo día en esta Municipalidad y el mismo día 24 se tomaron las providencias necesarias de acuerdo a lo informado por la Contraloría Regional; el mismo día el Administrador Municipal, don Arnaldo Salas, presentó su renuncia y se dictó, junto con eso, el Decreto Alcaldicio N°2.318 de fecha 24 de Abril que deja sin efecto el nombramiento como Administrador Municipal, lo cual fue informado en forma inmediata a la Contraloría Regional a través de un oficio suscrito por el Alcalde Subrogante en ese momento don Carlos Castillo Galleguillos. Con eso se da cumplimiento inmediato al requerimiento del Organismo de Control Regional en el sentido que nos daba cinco días para informar sobre las medidas adoptadas, sin perjuicio de lo cual, a requerimiento del Alcalde, esta Asesoría Jurídica ha realizado algunas gestiones y averiguaciones en relación al tema.

Lo que es importante destacar desde ya es que el pronunciamiento de la Contraloría obedece a una consulta que hizo el mismo Arnaldo Salas Valladares antes de ingresar a la Municipalidad; él con fecha 16 de Diciembre consultó respecto a la situación, haciendo presente de la eventual inhabilidad que le podía afectar por encontrarse actualmente patrocinando una causa "Saavedra Chambilla, Manuel y Otros con la Ilustre Municipalidad de Arica" en el Cuarto Juzgado de Letras de esta ciudad; él mismo pone en conocimiento de la Contraloría esta situación haciendo presente que, si bien él no había renunciado al patrocinio y poder, sí dejó de actuar, sosteniendo la interpretación de que el impedimento que establece la ley es de actuar, a fin de que la Contraloría emitiera su pronunciamiento. La contraloría sólo emite pronunciamiento con fecha 24 de Abril e inmediatamente el Administrador Municipal renuncia al cargo que tenía.

Ahora, nosotros quisiéramos hacer presente algunos otros antecedentes que se están informando a Contraloría Regional en el sentido de que hay algunos elementos que se agregan a este pronunciamiento que hacen referencia, por ejemplo, a una causa de un reclamo de ilegalidad interpuesto por la Empresa ASEVERTRANS en contra de la Municipalidad de Arica, en que se indica también que el Administrador Municipal no habría renunciado a esa causa, situación que no es efectiva, lo verificamos en la causa; don Arnaldo Salas renunció al patrocinio y poder que tenía en esa causa con fecha 28 de Julio del 2008 y este antecedente fue agregado en la Corte Suprema, a través de un oficio, con fecha 14 de Agosto, que se tuvo conocimiento de su renuncia y se designó a un nuevo abogado en la causa, del cual

tenemos el nombre y los antecedentes que están siendo informados a la Contraloría Regional, don Jorge Díaz Elizondo, como un elemento adicional a las consideraciones que hace la Contraloría.

Por lo demás, el sólo hecho de que el Administrador Municipal antes de asumir el cargo haya puesto en conocimiento de la Contraloría de esta situación, lo reviste de un elemento básico en este tipo de situaciones que es la buena fe y que es un principio que ha recogido en materia administrativa respecto a la buena fe del funcionario que actúa válidamente.

También estamos haciendo presente la situación de que, si bien la Contraloría no se pronuncia del actuar de la Municipalidad como tal, estamos agregando algunos elementos respecto del nombramiento de don Arnaldo Salas, entregando los antecedentes que él acompañó al momento de ese nombramiento, entre ellos la Declaración Jurada que debe hacer todo funcionario público cuando asume un cargo de esta naturaleza en que manifiesta expresamente no encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades legales, entre las cuales se encuentra ésta; en virtud de eso se hace efectivo el nombramiento de don Arnaldo Salas y obviamente, cuando se toma conocimiento de esta situación, en forma inmediata se deja sin efecto el Decreto de nombramiento.

Esos elementos y otros más que hemos ido recopilando se van a informar a la Contraloría...

Sr. ALCALDE...pero nosotros cumplimos con todos los trámites municipales...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...la Municipalidad cumplió con todo el trámite legal en el nombramiento del Administrador Municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, en la única que no delegó fue en la de Chambilla, o sea, él delegó y no renunció...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...claro, delegó y no renunció, efectivamente es así...

Sr. ALCALDE...delegó pero no renunció pero en la otra está renunciada desde Agosto del 2008...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...él mismo hace presente la situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si da lo mismo.., él solamente declara la de Chambilla en la consulta...*

Sr. ALCALDE...*claro, porque en la otra había renunciado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*él la hace presente porque en la otra causa él había renunciado...*

Sr. ALCALDE...*pero, sin embargo, la Contraloría igual recoge la otra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y por qué la recoge la Contraloría...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que la causa no estaba desarchivada no sé de cuándo, entonces, lo que me explica Enzo es que en pantalla ven algunas cosas pero, cuando se ve la carpeta está todo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, claro...*

Sr. ALCALDE...*cuando tú ves la carpeta dice que está renunciado por Escritura Pública de Agosto del 2008, entonces, hay un error de la Contraloría y es por eso que están acompañando fotocopia de la renuncia que, además, no es que aparezca ahora sino que está en el archivo de la Corte Suprema...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*por qué estimamos pertinente entregar ese antecedente, porque la Contraloría, en la página dos de su informe, hace presente la situación que afectaría también por esta causa al Administrador Municipal y señala “..Tampoco se ha comprobado que el recurrente haya renunciado en estos autos ni al poder ni al patrocinio que le fuera otorgado con anterioridad a que la Corte de Apelaciones dictara la resolución de fecha 5 de Enero del 2009..”; esa resolución que dicta la Corte aquí en Arica es el cúmplase de la causa que ya venía resuelta de la Corte Suprema; la Corte Suprema falló con fecha 18 de Diciembre del 2008, la causa, estando ya renunciado el abogado Arnaldo Salas y sin que hubiera comparecido...*

Sr. ALCALDE...*y fue nombrado posteriormente, porque hay errores ahí en la causa, ya que había renunciado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la verdad es que el no haber renunciado Arnaldo Salas a la causa “Saavedra” se funda en que él mismo sostenía la tesis de que él no estaba inhabilitado del*

momento en que ya había delegado poder y no volvió actuar en la causa; eso es lo que él sostiene y él mismo acompaña a Contraloría el escrito con la delegación y entrega los antecedentes, o sea, no es una situación que se haya producido por omisión o por falta de información a la Contraloría, se entregó, él mismo entregó todos los antecedentes; el nombramiento de Arnaldo Salas se produce con fecha 23 de Diciembre del año 2008 después que, incluso, se encontraba ejecutoriada la sentencia de la causa del reclamo de ilegalidad que estaba en la Corte Suprema y después que él hubiera delegado poder en la causa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*una consulta.., ¿ya no era él, entonces, abogado del Sr. Frías?...*

Sr. ALCALDE...*no...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no era...*

Sr. ALCALDE...*desde Agosto del 2008...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro.., por eso, él hace la consulta únicamente respecto a la causa "Saavedra" fundado en las circunstancias de que en las demás causas él efectivamente había renunciado como lo pudimos comprobar nosotros...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo tengo no dudas sino que.., yo no soy abogado por eso lo consulto; lo que a mí me parece extraño, Sr. Abogado, es que desgraciadamente se produzcan estos problemas y ante la opinión pública aparece la Municipalidad muy mal puesta y creo que por la transparencia que debemos tener nosotros y creo yo que la tiene el Alcalde, las cosas tienen que ser claras; cuando yo hice la consulta la otra vez sobre el problema que la Contraloría mandó y acogió la denuncia de la Sra. Ocaranza sobre el Vertedero, entonces, la consulta era en qué condiciones queda el Sr. Frías en el Vertedero con estas cosas.*

Ahora, indudablemente que se firmó un contrato, lo tengo claro...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y el Sr. Frías va a quedar apernado durante los tres años cobrando 800 y tantos millones, porque no se le puede mover porque ya firmó el contrato sino demanda a la Municipalidad, así lo entiendo yo, y va a salir arrastrando,*

poniéndole carretilla a la Municipalidad, entonces, eso a mí me preocupa mucho porque aquí está en juego la plata de la comunidad.

Entonces, si este señor, como se aclara ahí, no tiene ningún problema ya porque había renunciado oportunamente, pero cómo quedamos nosotros ante esa nueva acusación que favorece a la otra empresa que postula...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, le explico Sra. Elena..*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a mí me preocupa eso porque son 800 y tantos millones que se le van a pagar durante los tres años y, al margen de eso, las horas extraordinarias que va a pedir...*

Sr. ALCALDE...*no se ha pagado ninguna hora extra., todos hablan de las horas extras y no se ha pagado ninguna...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, escúchame un poquito, Waldo., yo no estoy diciendo que se están pagando pero supongamos de que la basura se saque y tenga que hacer horas extraordinarias si no hay cambio de maquinaria; yo ya estuve en el Vertedero y lo informé la otra vez cuando no estaba presente el Alcalde, pero a mí me preocupa eso por el prestigio de todos los Concejales, por lo menos por el mío, y creo que el Alcalde tiene la mejor disposición sobre la transparencia de este Municipio, entonces, dado esto, porque una cosa es el informe que llegue de la Contraloría y otra cosa es lo que dice la prensa, como desprestigia al Municipio, yo le pido, Sr. Alcalde, que usted se reúna con el Concejo en pleno porque yo no quiero ventilar., cuando me toca presidir el Concejo, me han pedido en varias oportunidades que usted reciba a todos los Concejales, tenemos muchas cosas que conversar con usted...*

Sr. ALCALDE...*el Lunes a las nueve...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, el Lunes a las nueve, están escuchando todos los colegas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo no puedo porque yo trabajo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mejor que sea a las doce...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, puedo después de las doce sino no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, que sea a las doce...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, al mediodía...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, muchas gracias Sr. Alcalde porque así vamos aclarar un montón de conceptos que hay., la verdad es que yo consulto porque no soy abogado y yo lo que velo es por el prestigio y por la transparencia de este Municipio...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sr. Alcalde, en relación a la consulta de la Sra. Elena, yo quisiera distinguir tres aspecto, uno tiene que ver con la conducta de los funcionarios que participaron en el proceso de licitación respecto de la cual la Contraloría Regional mantiene su competencia para analizar y resolver cualquier situación reñida con las obligaciones, prohibiciones, que nos afectan como funcionarios y también con aquellos aspectos relacionados con la Ley de Probidad. Precisamente, la Contraloría en el contexto de esta investigación está llevando a cabo un sumario administrativo sobre los aspectos disciplinarios de los funcionarios que participaron en ese proceso de licitación y actualmente, producto de ese sumario, se encuentra suspendido quien en ese momento era Administrador Municipal y se encontraba desempeñando la función de Secretario Comunal de Planificación, don Enrique Orellana.

Ahora, otro aspecto distinto es la validez del proceso de licitación sobre lo cual la competencia se encuentra radicada en el Tribunal de Contratación Pública, cosa que fue confirmada por el mismo pronunciamiento de la Contraloría Regional de Tarapacá. En ese contexto presentó su reclamo doña Silvia Ocaranza ante el Tribunal de Contratación Pública y, cuando fue notificado, contestamos como corresponde y actualmente hay un fallo del Tribunal de Contratación Pública que rechazó la reclamación de doña Silvia Ocaranza por extemporánea, con lo cual queda resuelto el tema y lo cual ratifica la legalidad del proceso de licitación y, obviamente, el contrato suscrito con la empresa.

Otro tercer aspecto que resolver tiene que ver con la ejecución misma del contrato; las cláusulas del contrato y las bases de la licitación establecen categóricamente que, ante cualquier incumplimiento de las condiciones en que se tiene que ejecutar el servicio, la Municipalidad tiene el derecho de ponerle término, incluso, unilateralmente al contrato; esto es lo que se denomina en doctrina una cláusula exorbitante, es decir, nosotros tenemos esa facultad para poner término al contrato y para eso existe una Unidad Técnica de Fiscalización y, además, las labores encomendadas a nuestra Dirección de Control que es la que está ejecutando permanentemente una labor de fiscalización;

cualquier circunstancia que tenga que ver con la ejecución del contrato, debe ser informada y la Municipalidad tiene la facultad de poner término, aplicar multas, etc.

Son tres aspectos distintos, la Contraloría tiene que resolver su sumario; en este momento se encuentra a firme el proceso de licitación y el contrato firmado y tendríamos que ver lo que ocurra con la ejecución misma del contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo comparto con la Sra. Elena el tema de juntarnos el Lunes y hablemos de este tema y con el debido respeto, obviamente, que creo tener hacia la Municipalidad, yo creo que estos temas en particular tenemos que hablarlo en privado; la verdad es que si yo hablo ahora voy a dejar un tremendo desastre, no me quiero enojar con el Enzo también, porque ese día en el Concejo lo dijimos “..hay problemas con los permisos..” y tú porfiaste y nunca respondiste el tema y yo te decía “..si la Contraloría lo dice, qué pasa..”, te lo dije quinientas veces ese día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, bueno, ¿no lo vamos hablar en privado?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo vamos hablar después, Marcela...*

Sr. ALCALDE...*hablémoslo el Lunes, entonces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, espérense, si el tema es el siguiente, que yo no me quiero enojar con el Enzo ni con nadie pero, al final, yo siento que acá todo lo que digamos, todo tiene justificación; todo lo que planteamos como irregular, todo tiene respuesta y tú sabiendo que es mentira o no tú pero.., o sea, nosotros sabiendo que es mentira en algunos casos o sabiendo, como dice mi estimado colega de acá al lado, que nos están haciendo.., en el ojo, ¿me entiendes o no?, entonces, yo creo que es bueno que nos juntemos el Lunes, hablémoslo como gente civilizada, hablémoslo en privado los nueve, y hagamos una cosa ordenada, decente y dejémonos de cuentearnos acá, vernos la suerte entre gitanos o decirnos cosas que sabemos que en muchas de las veces no compartimos y no queremos llegar a un clima de pelea ni de poco diálogo, así que yo creo que dejemos el tema hasta acá, juntémonos y de ahí salgan en el diario el Martes, el que quiere salir hablando, y hablen lo que quieran pero ahora juntémonos en privado para ver este tema y todos los temas que tenemos pendiente entre cuatro paredes, nada más., muralla...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero decir algo que no tiene mucho que ver, es en general., lo que pasa es que la información de aquí sale antes que llegue a nosotros; por ejemplo, esto sucedió el 24 y el Sábado 25 un Diputado que es de nuestro distrito, en la radio a las diez de la mañana, estaba leyendo esto, entonces, cómo es posible y nosotros no teníamos idea de esto, es por eso que yo quiero que también se le haga saber a la Contraloría, primero, cómo se pudo equivocar tanto con lo ha planteado don Enzo y, segundo, por qué las cosas se filtran...

Sr. ALCALDE...y no creo que haya sido de acá porque acá llega en un sobre que viene sellado por la Contraloría...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y no es la primera vez sino que esto sucede hace ocho años o más años, entonces, este señor habla las cosas de la Municipalidad antes que nosotros nos impongamos de lo que está sucediendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por último que se espere el plazo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, yo creo que eso hay que decírselo a la Contraloría, que ellos se hagan responsables...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, que se cumpla el plazo, este sobre se entrega en el Concejo, recién ahí nosotros tenemos que conocerlo, no antes; a veces se nos llama del diario y no tenemos idea...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, no tenemos idea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y quedamos como ignorantes, entonces, en definitiva qué pasa, que este sobre se entrega por ley en el Concejo, entonces, por qué otra gente lo tiene antes...

Sr. ALCALDE...lo mismo pregunto yo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, hay que saber decírselo a la Contraloría y que nosotros estamos molestos por eso...

Sr. ALCALDE...*a ver, Benedicto me dice que en esta ocasión no llegó en sobre cerrado, llegó abierto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero no es primera vez que sucede, hace muchos años que está sucediendo lo mismo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*eso no debería ser...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*podríamos incorporarlo, Alcalde, en el informe que estamos entregando a la Contraloría, hacer presente esta situación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, la molestia nuestra...*

Sr. ALCALDE...*bueno, en la respuesta que estamos dando a la Contraloría, haciéndole ver las equivocaciones del informe, Enzo me dice que va agregar un párrafo expresando la molestia por la filtración del informe, cuando se supone que este órgano es el primero que tiene que tomar conocimiento del informe...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*de esto se tomó conocimiento el día Viernes alrededor de las dos de la tarde, que llegaron los funcionarios de Contraloría y notificaron la resolución y después de eso no hubo trámite interno con el referido informe...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero el Sábado fue publicado y nosotros supimos el Martes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, a nosotros nos llegó el Martes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., y ya estaban llamando en la tarde del diario...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a mí también me llegó el día Martes a la Asesoría Jurídica...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero eso lo podemos ver el Lunes...*

Sr. ALCALDE...*pero llama la atención en todo caso, para ser bien sincero, que la Contraloría, si había renunciado a una causa en Agosto del 2008, diga hoy día y no se tome el trabajo de ir a*

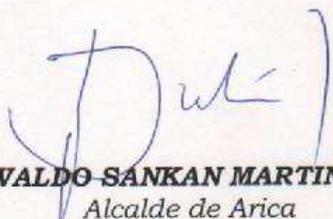
verificar el expediente si renunció o no, o sea, igual yo creo que es bastante poco riguroso y que tengan esos errores...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*hay una campaña.., además de la campaña de la peste está la campaña electoral y hay muchas campañas, es por eso que es muy importante la reunión del Lunes...*

Se levanta la sesión a las 10:10 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de cincuenta minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.




WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

WSM/BCA/mccv